

PARTE DIEZ Y SIETE  
DE COMEDIAS NUEVAS,  
Y ESCOGIDAS DE LOS MEIORES  
INGENIOS DE EVROPA.

DEDICADAS

AL ILVSTRISSIMO SEÑOR DON BERNARDINO  
Velasco, Daula, Oñorio, y Toledo, Marques de Salinas, &c.



CON PRIVILEGIO.


EN MADRID: Por Melchor Sanchez. Año 1662.  
A costa de Juan de San Vicente, Mercader de libros, enfrente de S. Felipe.



A L

ILVSTRISSIMO SEÑOR  
DON BERNARDINO VELASCO DAVILA  
Oforio y Toledo, Marques de Salinas, Gentilhombre  
de la Camara de su Magestad, Governador  
de las Tres Reales Guardas.  
Españolas, &c.



FREZCO à V.S. vn ramillete compuesto de  
doze generos de flores, vn tomo de tantas Co-  
medias, que produjo el Mayo, de los mejores  
ingenios Cortesanos, para que en las pesadas  
fiestas del Estio, quando yà se deshojaron las rosas, ò desmayaron  
los clabeles, le aplicasse V.S. al olfato agudissimo, y perspicaz,  
de su entendimiento; y à vn mismo tiempo examinasse la ga-  
la del estilo florido, la fragrancia de la decencia de los interlo-  
cutores, y la pureza de los inocentes amantes; atributos to-  
dos de las hijas de la Primavera. Y creo serà agradable à  
V.S. la oferta, pues podrà, quando se cansare del exercicio ar-  
diente de la Caualleria, ò de las Armas, en que ha sido tan  
diestro, y conseguido tantos aplausos, que los mas cursados  
en ellas han tenido nouedades que aprender de V.S. le true-  
que en el de la leccion sombria. Son las flores de tan corta vi-  
da, tienen tantos contrarios, quantos son los que las codiciã,  
que gozando de sus purpuras alorosas, ò de sus niues fra-  
gran-



grantes, à vn descuido, ò a un tedio las desojan; y peruido et  
aliño, pierdan el ser. A quien, pues, podia recurrir con la li-  
sonja breue del gusto, sino a vn Principe estimador de los pri-  
mores de las buenas letras? à vn señor tan afable, y cortes,  
que no permitirà se ultraje lo que tiene vida tan prestada?  
V. S. es principalissimo en esto; y assi se valen de su grandez a  
los que professan las buenas Artes. La proteccion es mas se-  
gura, quanto mas autorizada, y qual como la de V. S. acom-  
pañada de los mayores blasones de la Nobleza? Siendo de  
las primeras Casas de España, y tan antiguas, que passan de  
mas de mil y ducientos años, como son las Dauslas, Ossorios,  
Velascos, y Toledos, sin otros, ò por mejor dezir, todas las q̃  
callo, por no alargarme en cosa tan notoria; porque para re-  
ferir los priuilegios, los honores, los puestos, y los Gouernos,  
que por tantos siglos han tenido, y al presente tienen, eran  
menester volumenes, y no dedicatorias. Y si los ingenios son  
de ordinario timidos, à quien se auian de acoger, sino à vn  
Gouernador de Tres Guardas Reales, que armadas del  
azero, quitan temor, y le ponen. Fuera de que los diestros Ca-  
ualleros, defendiendo à los ingeniosos en la prosa, y en el ver-  
so, ganan à los que se ganan con su fauor, baziendolos pre-  
goneros de sus alabanças. Mudas fueran las destreças de  
V. S. en la lid arenosa de la plaça, con los hijos del Sol, en lo  
veloz, y ardiente de la carrera, y de la Luna en las puntas,  
que ostentan en la frente, si callaran los poetas sus suertes, y  
la oposicion que ha hecho à los brutos de Xarama, con un  
en-

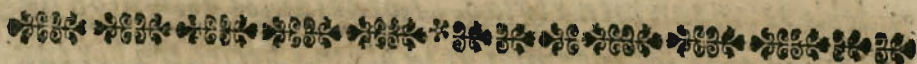
endeble rejon tan bien regido. Los aplausos del vulgo du-  
ran una tarde, los encomios de la pluma, perseverã por eda-  
des. Monido destas razones, y obligado de las gracias, y fa-  
vores que deuo à V. S. vengo à poner en sus manos este tri-  
buto de mi obsequio, y de mi voluntad, V. S. le reciba con el  
agrado que acostumbra, dando alas con su generosidad à mi  
cobardia, y buelos para dedicarle obras mas dignas de su  
Grandezza, y de las glorias de su Real profapia. Viva V. S.  
los años que le desea,

Su menor criado que su mano besa,

Juan de San Vicente.

APRO:

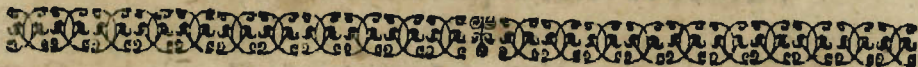




## APROVACION.

**H**E visto este tomo de doze Comedias, escritas por diferentes Autores, intitulado parte dezima septima; y aunque todas están aprobadas, y vistas para representarse, yo las he pasado, y visto, y no hallo cosa que desdiga de nuestra Santa Fe, y buenas costumbres, y contiene vn deleite honesto, è ingenioso, fuera que las acreditaa sus Autores muy estimados, y conocidos. Este es mi sentir, y assi puede V. m. dar la licencia que se le pide. En Madrid en nuestra casa de San Felipe Neri, de Clerigos Menores, en 3. de Abril de 1662.

*Basilio Varen,  
de los Clerigos Menores.*



## APROVACION.

M. P. S.

**D**E orden de V. A. he visto vn tomo de diferentes Comedias de varios Autores, intitulado parte dezima septima, y no hallo en ellas cosa alguna digna de reparo, para que se le dexede dar la licencia que pide, en este Colegio de doña Maria de Aragon de Madrid, a diez y seis de Abril de mil y seiscientos y sesenta y dos.

*Fr. Ignacio Gonzalez Rector.*

*SH.*



### *Suma del Privilégio.*

**T**iene licencia, y privilegio de los señores del Consejo Real, Iuan de San Vicente, Mercader de libros, para que por tienpo, y espacio de diez años pueda imprimir este libro, intitulado *Parte Diez y siete de Comedias* de los mejores Autores de España, como mas largamente consta de su original, despachado en el oficio de Pedro Hurtiz de Ipiña Escriuano de Camara de su Magestad, à veinte y cinco dias del mes de Abril de mil y seiscientos y sesenta y dos años.



### *Suma de la Tassa.*

**T**assaron los Señores del Real Consejo, este libro de doze Comedias de diferentes Autores de España, intitulado *Parte diez y siete*, à quatro maravedis cada pliego, el qual dicho libro tiene sesenta y cinco pliegos con principios, que al dicho respeto monta ducientos y sesenta maravedis, como mas largamente consta de su original, à que me refiero. Despachado en el oficio de Pedro Hurtiz de Ipiña à diez y nueve de Julio de mil y seiscientos y sesenta y dos.



### *Fee de Erratas.*

**E**ste libro de doze Comedias de diferentes Autores, el qual se intitula *la Parte diez y siete*, está bien, y fielmente correcto, y corresponde con su original. Madrid diez y nueue de Julio de mil y seiscientos y sesenta y dos años.

*Lic. Don Carlos Murcia  
de la Llana.*

T I.